

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2023
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	Implementación del Sistema Integral de Atención al Ciudadano en el Distrito de Barranquilla	
Código BPIN No.	2021080010011	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Febrero de 2023	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	Margarita Rosa Monsalve Salas	
Dependencia solicitante:	Oficina De Gestión Documental - Secretaría General del Distrito	
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios	Otro:
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)		
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La Alcaldía Distrital de Barranquilla en cumplimiento de los fines del estado consagrado en el art 2 de la constitución política de Colombia “ son fines esenciales del estado servir a la comunidad, promover a la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en la decisiones que lo afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la evidencia de un orden justo. Así mismo, el Decreto Acordal No. 0801 de 2020 (07 de diciembre de 2020), “mediante el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”, establece en su artículo 45, las funciones primarias y secundarias de la oficina de Gestión Documental adscrita a la Secretaria General Distrital; las cuales se basan en liderar los programas y proyectos de gestión documental y archivo, para la correcta aplicación de los principios y las normas archivísticas. Estas funciones son las siguientes:	

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

	• Liderar los programas y proyectos de gestión documental y archivo, para la correcta aplicación de los principios y las normas archivísticas, en el marco de los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital. • Formular, actualizar e implementar los instrumentos de planeación archivística de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo. • Administrar los archivos electrónicos de la entidad para asegurar su acceso y preservación, de manera articulada con la Secretaría TIC Distrital y en el marco de las normas establecidas. • Apoyar la gestión de los trámites y servicios de la entidad, atendiendo las normas legales y archivísticas vigentes. • Elaborar manuales, guías e instrumentos archivísticos que garanticen la aplicación de las normas archivísticas en todos los procesos de la Entidad, en el marco de la normatividad vigente aplicable. • Implementar los lineamientos específicos sobre la gestión de la información física y electrónica, en cualquier soporte y medio de creación, cumpliendo las disposiciones legales vigentes. • Gestionar la creación, organización, preservación, conservación y control de los archivos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, aplicando los principios de procedencia y orden original durante el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística vigente. • Hacer seguimiento al cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas para los espacios físicos e instalaciones de archivos, que permitan garantizar su debida conservación y preservación, en el marco de la normatividad vigente. • Implementar y ejecutar las políticas sobre acopio, adquisición, organización, recuperación, custodia y servicio de los fondos documentales históricos producidos por las entidades distritales y otros de interés patrimonial para el Distrito, atendiendo las disposiciones legales vigentes. • Implementar y ejecutar las políticas de difusión y comunicación necesarias para promover y divulgar el patrimonio documental de Barranquilla, mediante la publicación de textos, realización de exposiciones y organización de otros eventos. • Administrar el Sistema de Información de Archivos en el Distrito de Barranquilla, con el fin de fortalecer la gestión archivística de la entidad y de los archivos privados que revistan especial importancia cultural, científica o histórica, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
--	--

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

- Apoyar y estimular la investigación en los distintos archivos del ente territorial a partir de las fuentes primarias, el uso y consulta de los fondos con fines administrativos, científicos y culturales, en el marco de la normatividad vigente.
- Brindar asistencia técnica a los archivos de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas de su jurisdicción, en el marco de lo establecido en las normas vigentes aplicables.
- Recibir las transferencias secundarias que efectúen los archivos de los organismos territoriales correspondientes, así como las donaciones, depósitos y legados de documentos históricos, de conformidad con las disposiciones del Archivo General de la Nación.

El Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 “Soy Barranquilla”, en desde el reto **3.3. SOY CONECTADA**, creó la política **3.3.1. “CIUDAD DE GENTE CONECTADA”** en la cual tiene espacio el programa **3.3.1.1. GOBIERNO CONECTADO CON TODOS** en el cual se destaca el Proyecto **3.3.1.1.3. PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**, cuyo objeto es mejorar la prestación de los servicios de atención al ciudadano presencial, virtual y telefónicamente en la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Mediante este proyecto se fortalecerán los canales de atención presencial ubicado en las Alcaldías Locales, aumentando la oferta de trámites y servicios en cada localidad, acercando a los ciudadanos y facilitando el acceso. Cada Alcaldía Local contará con el personal idóneo para velar por el cumplimiento en lo referente al buen uso de la imagen institucional, a la aplicación adecuada del protocolo de atención, Manual de Atención al Ciudadano y de la Carta de Trato Digno. Así mismo se fortalecerán los canales de atención virtual y telefónico y se continuará con el seguimiento detallado y continuo para garantizarle al ciudadano las respuestas a sus PQRS, enfocando nuestros planes de mejoramiento a la calidad en las respuestas y a la oportunidad.

Tanto en el marco de los objetivos y metas propuestas en las funciones establecidas por el Decreto Acordal como el Plan de Desarrollo Distrital, la aplicación de las normas archivísticas de clasificación, organización, descripción, valoración y ordenación documental se encargan de facilitar el acceso a la información a los ciudadanos de manera electrónica y presencial.

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

	El punto de acceso a la información de manera presencial es el Archivo central, ubicado en la calle 38 entre carreras 45 y 46. Sin embargo, en la calle 30 No. 15-160 (antes Metrotransito) con un depósito de aproximadamente 25.000 cajas de archivo que contienen documentación de entidades liquidadas del Distrito de Barranquilla y de algunas dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Además, se presta servicio de atención al ciudadano para el tema de gestión documental y archivo en las localidades de: Riomar, Metropolitana, Norte Centro Histórico, Sur Oriente y Sur occidente. Las actividades de los proyectos de gestión documental se ejecutan en los archivos de gestión ubicados en las sedes de todas las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, entre ellas tenemos: Secretaría de Deportes, ubicada en el Estadio Metropolitano; Secretaría de Tránsito, ubicada en las sedes Centro Comercial Americano, Prado ubicada en la Calle 74 CRA 54; Secretaría de Gobierno, ubicada en el Centro Comercial Los Ángeles, Secretarías ubicadas en el Edificio Central. Y las actividades de los proyectos del archivo central e histórico se desarrollan en la Calle 38 entre carreras 45 y 46 y en la sede de la calle 30 (antes Metrotransito). Acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer necesidades de interés general, se considera necesario y oportuno adelantar un proceso de contratación de un equipo de trabajo que cuente con la idoneidad y experiencia profesional para que asesore a la Oficina de Gestión Documental en el desarrollo de las actividades operativas y logísticas de manera presencial y virtual de la Secretaria General relacionada con los procesos que en materia de Gestión Documental y archivo requiera; y garantizar a los ciudadanos el acceso a la información en condiciones de equidad, transparencia y eficiencia. (Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia). Mediante la correcta aplicación de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), la cual establece las directrices para la conservación preventiva de los documentos de archivo durante el ciclo vital de los documentos y los criterios para la organización de archivos de gestión en las entidades públicas y privadas con funciones públicas. En este sentido, los contratos derivados del presente estudio previo y necesarios para suplir la necesidad mencionada, deberán ser
--	---

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

	suscritos por el término de la vigencia fiscal presente y así garantizar la adecuada ejecución del proyecto toda vez que: • Se trata de unos servicios que no pueden ser prestados por personal de planta, ya que a pesar de que existe el mismo, no tiene la experticia o conocimiento especializado en la materia y por esta razón, es necesario contratar los servicios de quienes poseen conocimiento y experiencia en temas como: Implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC), Modelo de Gestión Documental (MGD), Plan Institucional de Archivos (PINAR), Aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD). En este caso, es conveniente la suscripción de los respectivos contratos de prestación de servicios profesionales con el personal con el conocimiento y experiencia necesario, toda vez que el ejercicio de las profesiones liberales permite un mayor conocimiento y experticia en el tema. • Se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto de inversión. Lo anterior, teniendo en cuenta que se necesita reforzar algunas instancias de soporte documental con recurso humano que disponga de las competencias requeridas como insumo fundamental para lograr una mejor gestión en la ejecución de los programas y proyectos de gestión documental de la Secretaría General del Distrito, además de que no existe personal en planta suficiente tal y como lo certifica la Secretaría Distrital de Gestión Humana. Por lo tanto, y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla”, se hace necesario contratar la prestación de servicios de profesionales en diferentes disciplinas que apoyen las diferentes actividades de asesoría para la Implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC), Modelo de Gestión Documental (MGD), Plan Institucional de Archivos (PINAR), Aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD).
--	---

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

3.2.OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto Contractual:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA RELACIONADA CON LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

3.2.2. Clasificación UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

3.2.3. Especificaciones del Objeto Contractual

Se requiere de la prestación de servicios profesionales que además de lo correspondiente a su disciplina cuenten con conocimientos de archivística en: Implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC), Modelo de Gestión Documental (MGD), Plan Institucional de Archivos (PINAR), Aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD), para asesorar el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Gestión Documental mediante las normas establecidas por el Archivo General de la Nación y las normas Colombianas.

Cantidad	Perfil
1	Ingeniero de sistemas - Administrador del Sistema de Gestión Documental
1	Administrador de Empresas - Implementación (SIC), aplicación de (TRD).
1	Contador Público - Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Sistema de Gestión Ambiental (SGA)
1	Ingeniero industrial - Archivo Histórico, Flujos documentales, (SGA), (PINAR)

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

	1	Abogado - Implementación (PGD), (MGD), organización de archivos
3.2.4. Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	N/A	
3.2.5. Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	N/A	
3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
3.3.1. Obligaciones del Contratista:	OBLIGACIONES GENERALES 1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico. 2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. 3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda 4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA. 5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep. 6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato 7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales 8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito. 9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

	10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito 13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio. OBLIGACIONES ESPECIFICAS Ver Anexo - Contratistas.
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	EL DISTRITO se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente: 1. Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato. 2. Cancelar a EL CONTRATISTA en la forma y términos establecidos en el contrato. 3. Suministrar oportunamente la información que requiere EL CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 4. Realizar la supervisión del contrato, de conformidad con o dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. 5. Coordinar con la debida antelación suficiente, las actividades requeridas
3.4. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

	Estatad haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa.																		
3.5. Valor Estimado del Contrato y Justificación de este	El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$ 265.676.112), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. <table><tr><th>Ítem</th><th>Capítulo/ Artículo</th><th>Descripción del Capítulo/Artículo</th><th>Dep</th><th>Tipo Fuente</th><th>Valor</th></tr><tr><td>1</td><td>3-4502017-2.3.2.02.02.008</td><td>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</td><td>48</td><td>ICLD</td><td>\$ 265.676.112</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$ 265.676.112</td></tr></table> Nota 1: La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte del Análisis del Sector Económico. Nota 2: El valor establecido en la presente tabla corresponde a la estructuración de un proceso por lote o grupos. Nota 3: La responsabilidad tributaria con respecto al IVA será de acuerdo con lo expuesto por cada contratista en la propuesta a presentar.	Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor	1	3-4502017-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	48	ICLD	\$ 265.676.112	TOTAL					\$ 265.676.112
Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor														
1	3-4502017-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	48	ICLD	\$ 265.676.112														
TOTAL					\$ 265.676.112														
3.5.1. Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table><tr><td>Número:</td><td>202300325</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>\$ 365.304.683</td></tr><tr><td>Autorizados por:</td><td>Secretaría Distrital de Hacienda</td></tr></table>	Número:	202300325	Valor:	\$ 365.304.683	Autorizados por:	Secretaría Distrital de Hacienda												
Número:	202300325																		
Valor:	\$ 365.304.683																		
Autorizados por:	Secretaría Distrital de Hacienda																		
3.5.2. Variables consideradas para el presupuesto oficial:	Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes:																		

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC – F18

	Análisis del sector, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
3.5.3. Forma de Pago del Contrato	El DISTRITO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo – Contratistas. Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC del Distrito de Barranquilla
3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
3.6.1. Requisitos Habilitantes: Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	
3.6.1.1. Capacidad Jurídica	1. Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA. 2. Copia de Cedula de Ciudadanía. 3. Registro Único Tributario – RUT actualizado y expedido dentro de los últimos treinta (30) días. 4. Constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión). 5. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP. 6. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. 7. Copia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional. (en los casos exigidos por la Ley) 8. Certificado de vigencia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional (en caso de que aplique) 9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique). 10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación. 11. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. 12. Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.

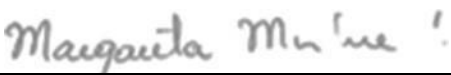
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

	13. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. 14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. 15. Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo. 16. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 17. Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad. 18. Examen médico preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015). 19. Certificación Bancaria. Nota: La información solicitada en el presente ítem debe ser cargada en el SECOP II, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del proceso.
3.6.1.2. Experiencia	Ver Anexo - Contratistas
3.6.1.3. Capacidad Financiera	N/A
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	N/A
3.6.2. Factores de Evaluación	N/A
3.6.3. Reglas de desempate de Ofertas	N/A
3.7. Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.2.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo - Matriz de Riegos.
3.8. Garantías:	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015: <i>En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria</i>

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC – F18

	y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos. Atendiendo al tipo de servicio prestado por cada uno de los profesionales corresponde al ejercicio personal de una profesión liberal y, que el cumplimiento de las obligaciones contractuales es objeto de control por parte del supervisor, previo al pago de los respectivos honorarios, la presente contratación no requerirá la necesidad de otorgamiento de garantías.	
3.9. Interventoría Supervisión:	Nombre del funcionario:	MARGARITA MONSALVE SALAS
	Identificación del funcionario:	32.866.549
	Cargo:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
	Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO
3.9.1. Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	N/A	
3.10. Plazo de Ejecución del Contrato	Ver Anexo - Contratistas	
3.11. Liquidación del Contrato	Conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere de liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. No obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.	
3.12. Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A	
3.13. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la Entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:		

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Codigo: MAGC – F18

NOMBRE:	MARGARITA MONSALVE SALAS
CARGO:	Jefe Oficina de Gestión Documental
Proyectó:	Edgardo Pérez L.

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

N	CI	Fue	Et	T	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución de la contratación?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgos	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo
	General	Inter	Ejecución	Ambientales	Afectaciones ambientales a causa de inadecuadas prácticas o como resultado del proyecto mismo.	Imposición de sanciones, reclamaciones por parte de terceros y mayor onerosidad.				B	Contratista	Evaluación del impacto ambiental, identificar prácticas o procedimientos inadecuados, uso racional de materiales, estipulación contractual que obligue al proveedor a tener planes de contingencia para estos eventos				B		Interventor/ Supervisor	Desde el inicio del evento.	A finalizar la obra o proyecto.	Reportes de la situación ambiental en la obra.	Permanente
	Específico	Extern	Planeación/Ejecución	Ambientales	Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, áreas de monitoreo, control y seguimiento.	. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. . Imposición de multas y sanciones por parte de la autoridad ambiental.				A	Contratista	Seguimiento y verificación por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales, así como el cumplimiento de los mismos				B		Supervisor/Interventor/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales.	Verificación del cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista, mediante informes de interventoría.	Semanal

[illegible]



SC-CER103099

SA-CER756031

	Espeficico
	Inter
	Ejecución
De la Naturaliza	
Problemas generados a causa de terrenos inestables, por colapso de árboles, rocas, piedras y riesgos generados por excavaciones a cielo abierto que pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, contenciones para dar estabilidad a sitios.	
Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de materiales y/o insumos para el proyecto	
B	
Contratista	
Monitoreo de la zona a intervenir por parte del especialista en geotecnia vial o de pavimentos para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Atención inmediata de las emergencias dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial.	
B	
Interventor/ Contratista	
Desde el inicio del evento.	
Al finalizar la obra.	
Seguimiento por parte del supervisor, si es necesario participación de la administración, comités técnicos, etc. Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación.	
Permanente	

N		CI	Fue	Et	
Gener	Gener	Extern		Planeación/Ejecución	
Inter					
Selección					
Económicos				Económicos	
Ofrecimiento económico con precios artificialmente bajos o por debajo del presupuesto oficial.	Desabastecimiento de materia prima (insumos o materiales) para la ejecución de la obra u objeto contractual.				
Sobrecostos por parte de la Entidad Estatal, distorsiones del mercado.	Sobrecostos en la ejecución del contrato, reclamaciones de carácter civil, administrativo o penal, retrasos o incumplimiento del objeto contractual.				
B					
Entidad Estatal/Contratista	Entidad Estatal/Contratista				
Solicitud de justificación de la oferta, aporte por parte del proponente de certificado de experiencia y ejecución de contrato.	Tratamiento/Controles a s implementados				
B					
N					
Entidad Estatal	Contratista/Interventor/Supervisor				
Desde el inicio de la etapa de selección.	Desde el inicio de la etapa de planeación.				
Selección del oferente o adjudicación del contrato.	Hasta liquidación del contrato.				
Análisis comparativo de precios.	Análisis de precios, monitoreo del mercado teniendo en cuenta estadísticas y variaciones previsibles en los precios de los insumos, fluctuaciones de las divisas y condiciones socio-políticas que puedan afectar la macroeconomía glob				
Plazo del cronograma del proceso de selección	Mensu				



SC-CER103099



SA-CER756031



	Gener
	Extern
	Ejecución
	Económicos
Inflación, fluctuación de precios generando ajustes durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	
	Afectación del equilibrio económico del contrato a causa del incremento del precio de mano de obra, bienes y servicios necesarios, generando retrasos en la ejecución.
	A.
	Entidad Estatal/Contratista
Recopilación de comportamiento histórico de precios, revisión de las especificaciones técnicas del objeto con el fin de encontrar bienes o servicios sustitutos que no afecten en gran manera la ejecución.	
	B.
	S.
	Contratista/Interventor/Supervisor
	En la ocurrencia del evento.
	Fin etapa planeación.
	Análisis de precios, teniendo en cuenta estadísticas y variaciones previsibles.
	Mensu

1	N		CI		Fue		Et		T		Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)		Consecuencia de ocurrencia del evento		Probabilidad		Impacto		Valoración del riesgo		Categoría		¿A quién se le asigna?		Tratamiento/Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato		Persona responsable por implementar el tratamiento		Fecha estimada en que inicia el tratamiento		Fecha estimada en que completa el tratamiento		Monitoreo y revisión	
	Gener	Extern	Selección	Económicos		Variación de la tasa representativa del mercado (TRM) menor o igual al 10% al cierre del día límite para expedir adendas en el proceso.	Impacto económico para el contratista.				Medio	Contratista	Los precios ofrecidos son fijos por lo que el contratista debe mantenerlos durante la ejecución del contrato. El contratista debe realizar las proyecciones de acuerdo con los datos históricos de la TRM y con el estudio del mercado, con el fin de que establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.					B	N	Contratista/Entidad Estatal	Desde la etapa de planeación.	A la terminación de la ejecución del contrato	Durante el periodo de vigencia del contrato, se coteja el comportamiento de la TRM a fin de monitorear que se mantiene en el margen establecido donde no habría desequilibrio económico.	Mensual																
	Gener	Extern	Selección	Económicos		Variación de la tasa representativa del mercado (TRM) superior al 10% al cierre del día límite para expedir adendas en el proceso.	Impacto económico y desequilibrio financiero para el contratista.				Alto	Entidad Estatal/Contratista	Si bien los precios ofrecidos son fijos, si se presenta dicha variación, la supervisión del contrato y el contratista revisarán un posible reajuste de los precios, contra evidencia probatoria a cargo del contratista, del sobre costo incurrido por dicho concepto.					B	N	Contratista/Entidad Estatal	Desde la etapa de planeación.	A la terminación de la ejecución del contrato	Durante el periodo de vigencia del contrato, se coteja el comportamiento de la TRM en el proceso de adquisición total o parcial de la misma.	Mensual																



SC-CER103099

SA-CER756031

1	Gener
	Inter
	Contratación
	Económicos/Operacionales
Especificaciones técnicas/pliego de condiciones/términos de referencias/estudios previos deficientes o poco detallados de los bienes o servicios a contratar.	
- Proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la oferta, recibo de insumos, bienes o servicios no acordes con los requerimientos de la Entidad Estatal. - Posibles demanda de terceros. - Impacto en el equilibrio económico del contrato. - Retrasos en el proceso de selección o en la ejecución del contrato - Aversión hacia el proyecto por parte de diferentes actores del sistema de compra pública.	
A	
Entidad Estatal	
- Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento. - Elaboración y revisión de sólidos análisis de mercado donde se realice un amplio comparativo de precios entre por lo menos tres posibles contratistas, sumado a una revisión de históricos del objeto de vigencias anteriores y a una detallada de ficha técnica e especificaciones y sus implicaciones al momento de presentar la ofertas. - Mantener las partes interesadas informadas. - Informar a la industria con la mayor antelación posible y considerar la realización de una presentación del proyecto. - Publicación de todos los documentos del proceso en SECOP en las diferentes etapas contractuales, con el fin de dar a conocer a todos los interesados toda la trazabilidad del proceso de contratación y así promover la transparencia del mismo. - Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel detalle apropiado.	
B	
N	
Entidad Estatal	
Desde el inicio de la etapa de planeación.	
Una vez entregada la obra a entera satisfacción.	
Supervisión del análisis de mercado, pliego de condiciones, estudios previos, etc. Y control de la ejecución de los ítems de obra o los requeridos según el objeto de contratación con la calidad requerida.	
En hito(s) de la contratación	

1	Gener	N
Específico	CI	
Inter	Inter	Fue
Ejecución	Planeación/Selección	Et
Financieros	Financieros	T
Incumplimiento o retrasos en el pago salariales, honorarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales)) por parte del contratista, a proveedores/subcontratistas en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Intereses particulares o favorecimiento a terceros para obtener la adjudicación del contrato.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Afectación financiera del contrato. - Demanda/denuncias laborales. - Paros, huelgas, etc. por parte de los afectados. - Abandono de los puestos o sitios de trabajo.	- Investigación penal y disciplinaria, no consecución del objeto contractual, declaratoria de inhabilidad sobreveniente. - Posible revocatoria del acto de adjudicación cuando este se haya obtenido por "medios ilegales". - Suspensión del contrato (obra u objeto contractual inconcluso). - Demanda por parte de terceros.	Consecuencia de ocurrencia del evento
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración del riesgo
A	A	Categoría
Contratista	Entidad Estatal/Contratista	¿A quién se le asigna?
Iniciar los procesos administrativos para que el contratista cumpla con las obligaciones del objeto contractual.	- Suscripción de compromiso anticorrupción por parte del proponente en el que manifiesta el conocimiento de la ley nacional y sus consecuencias, socialización con sus socios, colaboradores, trabajadores y agentes. - Establecer veedurías y auditorías con peritos que den fe de su adecuada o anómala gestión, estudio de las ofertas o propuestas no solo por la optimización de precios, sino además por la experiencia del proponente.	Tratamiento/Controles a ser implementados
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración de riesgos
B	B	Categoría
	N	¿Afecta la ejecución del contrato?
Interventor/ Supervisor	Entidad Estatal	Persona responsable por implementar el tratamiento
Una vez ocurrido los hechos.	Desde inicio etapa de planeación.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Una vez reinicien actividades en la obra.	Hasta liquidación de contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Seguimiento por parte del Interventor/Supervisor.	Revisión de los documentos precontractuales y estricta evaluación durante el proceso de selección.	Monitoreo y revisión
Diariamente	Permanente	¿Cómo se realiza el monitoreo?
		Periodicidad ¿Cuándo?



1		1	N
Específico	Gener	CI	
Extern	Inter	Fue	
Ejecución	Ejecución	Et	
Operacionales	Financieros	T	
Cambios en las fuentes de materiales autorizadas. Hace referencia al riesgo en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo.	Incumplimiento o retrasos en el pago, por parte de la Entidad Estatal, que no se encuentran dentro de los términos establecidos en el contrato	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	
. Incumplimiento o retraso del contrato . Impacto financiero del contrato.	. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. . Afectación financiera del contrato. . Incumplimiento de compromisos salariales que el contratista tenga con sus proveedores, empleados, subcontratistas, etc. . Abandono de los puestos o sitios de trabajo.	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
		Probabilidad	
		Impacto	
		Valoración del riesgo	
A	A	Categoría	
Contratista	Entidad Estatal/Contratista	¿A quién se le asigna?	
. En la fase precontractual, le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar . En la fase contractual, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	. Revisión constante de los trámites de pago, en donde se atienden las observaciones a las actas y/o cuentas, soportes y anexos de pago. . Reuniones con la Entidad Estatal en donde se reporte el estado actual de las cuentas.	Tratamiento/Controles a ser implementados	
		Probabilidad	
		Impacto	
		Valoración del riesgo	
B	B	Categoría	
S	S	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Contratista/Interventor/Supervisor	Entidad Estatal/Contratista	Persona responsable por implementar el tratamiento	
Desde inicio etapa de planeación.	Desde el inicio de ejecución del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Hasta superar el evento.	Hasta liquidación de contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Seguimiento por parte del Interventor/ Supervisor.	Seguimiento de las evidencias de pago	Monitoreo y revisión	
Permanente	De acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato	Periodicidad ¿Cuándo?	



SA-CER756031

1	1	1	N
Gener	Gener	Gener	CI
Inter	Extern	Extern	Fue
Contratación	Ejecución	Ejecución	Et
Operacionales	Operacionales	Operacionales	T
Desistimiento sin justa causa por parte del contratista para la legalización del contrato.	Retiro, incapacidad temporal o permanente del prestador del servicio		Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
- No se realiza el proceso de contratación. - Reprogramación de cronogramas para el proceso de contratación. - En caso de ser necesario, hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Posible suspensión o cesión del contrato - Posibles sobrecostos al presupuesto del proyecto.		Consecuencia de ocurrencia del evento
			Probabilidad
			Impacto
			Valoración del riesgo
			Categoría
Entidad Estatal/Contratista	Contratista/Interventor/Supervisor		¿A quién se le asigna?
- Establecer plazos claros en el pliego de condiciones de modo que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. - Requerir continuamente al adjudicatario durante la etapa precontractual que alegue la documentación y sus pólizas. - De ser posible, gestionar la cesión del contrato. - De ser necesario y en los casos que aplique, se puede hacer efectiva la póliza de cumplimiento.	- Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/suspendido/terminado conforme particularidades de la situación. - Inicio de los procedimientos administrativos por parte de la interventoría/supervisión para la imposición de multas o hacer efectiva las garantías.		Tratamiento/Controles a ser implementados
			Probabilidad
			Impacto
			Valoración de riesgos
			Categoría
N	S		¿Afecta la ejecución del contrato?
Contratista/Entidad Estatal	Supervisor/Contratista		Persona responsable por implementar el tratamiento
Una vez adjudicado el contrato.	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		Fecha estimada en que inicia el tratamiento
Una vez se legalice contrato o se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	A la terminación de la ejecución del contrato		Fecha estimada en que completa el tratamiento
Seguimiento a la legalización y perfeccionamiento del contrato por parte de la oficina de contratación de la Entidad Estatal.	Verificación del cumplimiento contractual/inspecciones permanentes.		Monitoreo y revisión
En hilo(s) de la contratación	Mensual		



SC-CER103099

SA-CER756031

2	Gener	
	Inter	
	Contratación	
	Operacionales	
	No se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía o incompleta.	
	. No se realiza el proceso de contratación. . Retrasos en la ejecución del contrato y/o programación de cronogramas para el proceso de contratación. . En caso de ser necesario, hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	
	B	
	Entidad Estatal/Contratista	
	. Establecer plazos claros en el pliego de condiciones de modo que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. . Requerir continuamente al adjudicatario durante la etapa precontractual que allegue la documentación y sus pólizas.	
	B	
	N	
	Contratista/Entidad Estatal	
	Una vez adjudicado el contrato.	
	Una vez se legalice contrato o se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	
	Seguimiento a la legalización y perfeccionamiento del contrato por parte de la oficina de contratación de la Entidad Estatal.	
	En hito(s) de la contratación	

2	2	2	N
Gener	Gener	Gener	CI
Extern	Extern	Extern	Fue
Contratación	Selección	Selección	Et
Operacionales	Operacionales	Operacionales	T
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)			
Reclamos de proponentes/terceros sobre la selección del oferente.	Declaratoria de desierto del proceso de selección.		
Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. Demanda de terceros. La reestructuración y selección del proceso de contratación genera controversias que terminan en reclamaciones. Pérdida en la integridad y confiabilidad de la información.	No cumplimiento de los requerimientos de la entidad estatal en los tiempos establecidos. No se satisface la necesidad que se requiere con el proceso de contratación. Posible costo social por la no ejecución del proceso de contratación; así como un costo de oportunidad que afectaría reputacional y económicamente a la Entidad Estatal.		Consecuencia de ocurrencia del evento
			Probabilidad
			Impacto
			Valoración del riesgo
B	B		Categoría
Entidad Estatal	Entidad Estatal		¿A quién se le asigna?
Tratamiento/Controles a ser implementados			
Verificar que se haya establecido con claridad, precisión, sin ambigüedades y de acuerdo con los presupuestos legales, los requisitos habituales. Así como establecer si existen o no proponentes que cumplan con los mismos. Identificar políticas y normas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que podrían aplicar al proceso de contratación y asegurar su cumplimiento. Comprobar la pertinencia de la modalidad de contratación frente a la relación tiempo - coste esperada y la exigencia legal para el caso. Publicar oportunamente las respuestas objetivas y bien fundamentadas a las observaciones y reclamaciones.	Estimación adecuada de las necesidades de la entidad, a través del análisis de conveniencia y oportunidad, especialmente en los temas técnicos y financieros, los cuales dependerán de la realización de un análisis del sector de fondo que permita verificar el mercado y así garantizar la pluralidad de oferentes. Socialización del proceso de contratación y determinación de criterios de selección que permitan pluralidad de proponentes.		
			Probabilidad
			Impacto
			Valoración del riesgo
B	B		Categoría
N	N	N	¿Afecta la ejecución del contrato?
Entidad Estatal	Entidad Estatal		Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde inicio etapa de selección.	Desde inicio etapa de selección.		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Una vez se legalice contrato.	Una vez se legalice contrato.		Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Monitoreo y revisión			
¿Cómo se realiza el monitoreo		Periodicidad ¿Cuándo	
Seguimiento a los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos para el proceso de selección, acompañando en todo momento la evaluación de las ofertas presentadas.	Seguimiento a los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos para el proceso de selección, acompañando en todo momento la evaluación de las ofertas presentadas.	Durante la etapa de selección	



SC-CER103099

SA-CER756031

2	Gener
	Extern
	Selección
	Operacionales
Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en particular.	
	- Investigaciones disciplinarias y fiscale - Errónea selección del contratista. - Poca participación de proponentes. - Se compromete el principio de selección objetiva y consecuentemente la calidad del contratista, generando la posibilidad de no entrega de la obra con las condiciones técnicas requeridas.
	A
	Contratista
- Comprobar la pertinencia de la modalidad de contratación frente a la relación tiempo - coste esperada y la exigencia legal para el caso. - Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas para ser un proceso transparente. En caso que se considere, se puede involucrar a la Oficina de Control Interno y convocar a las veedurías ciudadanas. - Solidez en el estudio de mercado y adecuada redacción de los documentos del proceso teniendo en cuenta las condiciones del mercado. - Establecimiento de condiciones de selección que garanticen pluralidad de oferentes y seguimiento a las observaciones presentadas para realizar la denuncia oportunamente ante la autoridad competente.	
B	
N	
	Entidad Estatal
	Desde el inicio de la etapa de planeación.
	Una vez se legalice contrato.
	Mediante un continuo seguimiento a los documentos del proceso y con comparaciones de las ofertas presentadas.
	En hito(s) de la contratación

2		N	
	Específico	CI	
	Extern	Inter	Fue
	Ejecución	Ejecución	Et
	Operacionales	Operacionales	T
Ejecución de mayores cantidades de obra por reparaciones y/o adecuaciones sin que sea constitutivo de incumplimiento por parte del contratista. Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras.		Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obr	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Ajustes en las cantidades de obra requeridas en el proyecto. - Sobrecostos al presupuesto del proyecto		- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Posible suspensión del contrato. - Incumplimiento parcial o total del contrato - Sobrecostos al presupuesto del proyecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento
			Probabilidad
			Impacto
			Valoración del riesgo
	Me	Me	Categoría
	Entidad Estatal/Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?
Especificación contractual que indique que la Entidad pagará lo correspondiente a los precios de los ítems contractuales que se utilicen para su ejecución, esto es a los precios del concreto, acero, pavimento y otros ítems que se utilicen y sean requeridos en las obras. Para los que no se puedan ejecutar con los ítems del contrato, debe presentarse el respectivo Análisis de Precios Unitarios para el trámite correspondiente.		Tratamiento/Controles a ser implementados	
		Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	
		Impacto después del tratamiento	
		Probabilidad	¿Afecta la ejecución del contrato?
		Impacto	
		Valoración del riesgo	
		Categoría	
	B	B	
	Entidad Estatal	Supervisor/Interventor/Contratista	Persona responsable por implementar el tratamiento
	Desde el inicio de ejecución del contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
	Una vez entregada la obra a entera satisfacción.	A la terminación de la ejecución del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Análisis de cantidades.		Monitoreo y revisión	
		¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo
	Mensual	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas	Mensual





SC-CER103099

SA-CER756031

2	Gener	Inter	Ejecución	Operacionales	Daños a edificaciones aledañas y/o al espacio público por efecto de las actividades de obra ejecutadas.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. .Afectación financiera del contrato. . Posibles demandas de terceros.					B	Contratista	Realizar los ajustes y reparaciones necesarias al espacio afectado.					B		Contratista	Cuando se presente el evento.	Máximo hasta la terminación del contrato	La interventoría configrada realizará la verificación de la ejecución y se elaborará el acta de vecindad donde se reciban a satisfacción las obras por parte de la parte afectada vecina, espacio público, etc.	Mensu
---	-------	-------	-----------	---------------	---	---	--	--	--	--	---	-------------	---	--	--	--	--	---	--	-------------	-------------------------------	--	---	-------

2	Gener	Inter	Ejecución	Operacionales	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a implementar	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo
	Gener	Inter	Ejecución	Operacionales	Inestabilidad o mala calidad de la obra. El proveedor no cuenta con el personal idóneo y/o no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso y/o el proveedor no ejecuta las actividades y obligaciones contractuales de manera satisfactoria.	Incumplimiento total o parcial del contrato . En caso de ser necesario, la Entidad Estatal podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento bajo el amparo de la estabilidad y calidad de la				A	Contratista	Seguimiento al cumplimiento de obligaciones del contrato, documentación del cumplimiento de obligaciones técnicas y jurídicas. . Control del estado de los contratos en el que se registre información de cada contrato y se reporte la fecha de vencimiento de plazos y términos.				B	N	Supervisor	A partir del inicio del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento por parte de la supervisión.	Durante el término de ejecución del contrato y hasta el vencimiento del plazo conferido por la Ley para liquid
	Gener	Inter	Ejecución	Operacionales	Inestabilidad o mala calidad de la obra. El proveedor no cuenta con el personal idóneo y/o no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso y/o el proveedor no ejecuta las actividades y obligaciones contractuales de manera satisfactoria.	Incumplimiento total o parcial del contrato . En caso de ser necesario, la Entidad Estatal podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento bajo el amparo de la estabilidad y calidad de la				A	Contratista	Estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del supervisor/interventor en el desarrollo de las reparaciones requeridas, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones del contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. . Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los servicios contemplados en el objeto contractual. . Aplicación de la garantía de cumplimiento bajo el amparo de la estabilidad y calidad de la obra.				B		Supervisor/Interventor/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual.	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual





SC-CER103099

SA-CER756031

2	Específico	Inter	Ejecución	Operacionales	Falta de interventoría de obra.	Imposibilidad del inicio del contrato de obra, lo cual conlleva a retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.				A.	Entidad Estatal	Requirir a la dependencia responsable (oficina de contratación) la agilidad en el proceso de selección de la interventoría. Realizar una correcta planeación del proceso de selección de la interventoría, donde la estructuración del mismo obedezca a las características propias del mercado nacional e internacional, con costos actualizados. Adicionalmente es importante implementar requisitos habilitantes que concuerden con la naturaleza del proyecto.				B.		Entidad Estatal	Una vez se publica apertura del proceso principal.	Una vez se publique y adjudique el proceso de interventoría.	Se debe llevar a cabo un acucioso seguimiento a los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos para el proceso de selección, acompañando en todo momento la evaluación de las ofertas presentadas.	Hasta la celebración del contrato de interventoría
---	------------	-------	-----------	---------------	---------------------------------	---	--	--	--	----	-----------------	--	--	--	--	----	--	-----------------	--	--	---	--

3	Específico	General	CI	N	
	Extern	Extern	Fue		
	Ejecución	Contratación/Ejecución	Et		
	Operacionales	Operacionales	T		
Possibilidad de hallazgos de redes y o estructuras no identificadas, que deban ser trasladadas o acondicionadas según la necesidad del proyecto.	Disolución del consorcio, unión temporal y/o empresas que contratan con la Entidad Estatal.				Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. Sobrecostos o sobre plazos derivados del traslado de redes no identificadas.	Incumplimiento total o parcial del contrato Retrasos en la ejecución del contrato Posible suspensión del contrato.				Consecuencia de la ocurrencia del evento
					Probabilidad
					Impacto
					Valoración del riesgo
Me	A.				Categoría
Contratista	Contratista				¿A quién se le asigna?
Realizar estudios y diseños teniendo en cuenta catastro de redes y diseños existentes que puedan afectar el desarrollo del proyecto.	En caso de disolución del consorcio o unión temporal, el contratista deberá resolver la contingencia cediendo el contrato o la participación de alguno de los integrantes, sin afectar el desarrollo de la ejecución del contrato. En caso que no se pueda ceder, se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento y la entidad realizará la liquidación unilateral del contrato e iniciará un nuevo proceso para terminar el objeto contractual.				Tratamiento/Controles a ser implementados
					Probabilidad
					Impacto
					Valoración del riesgo
B	B				Categoría
					¿Afecta la ejecución del contrato?
Supervisor/Interventor/Contratista	Entidad Estatal				Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde la etapa de planeación.	Desde el inicio del contrato.				Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Al finalizar la obra.	Hasta liquidación de contrato.				Fecha estimada en que se completa el tratamiento
La interventoría deberá realizar el seguimiento durante la etapa de diseño cuando se realice el replanteo y localización, además de tener un control y seguimiento durante la ejecución de las redes del proyecto.	Seguimiento por parte del Interventor/Supervisor.				Monitoreo y revisión
Permanente	Cuando se presente el evento				¿Cómo se realiza el monitoreo?
					Periodicidad ¿Cuándo?



SC-CER103099



SA-CER756031



3	Gener
	Inter
	Planeación
	Operacionales
Demoras en trámites precontractuales, por falta disponibilidad presupuestal, por no presentación a tiempo del estudio previo o por valor de convenio que no satisface la expectativa del contratista.	
No suscripción del contrato y/o declaratoria de desierto del proceso. No se satisfacen las necesidades de la Entidad Estatal (misión, objetivos y/o metas institucionales). Posible costo social por la no ejecución del proceso de contratación así como un costo de oportunidad que afectaría reputacional y económicamente a la Entidad Estatal.	
B	
Entidad Estatal	
Estimación adecuada de las necesidades de la entidad, a través del análisis de conveniencia y oportunidad, especialmente en los temas técnicos y financieros, los cuales dependerán de la realización de un análisis del sector de fondo que permita verificar el mercado y así garantizar la pluralidad de oferentes. Seguimiento de cronogramas del proceso de contratación. Revisión exhaustiva del estudio previo y análisis del sector por parte de la dependencia correspondiente.	
B	
N	
Entidad Estatal	
Desde el inicio del plazo de ejecución del contrato.	
Hasta la finalización del plazo de ejecución.	
Control de tiempos, calidad y completitud de estudios previos y demás documentos precontractuales.	
Durante etapa de planeación	

3	N
Específico	CI
Extern	Fue
Ejecución	Et
Operacionales	T
Demoras en los trámites de importación de insumos y/o materiales requeridos y todos aquellos procedimientos necesarios para la entrega y puesta en marcha de la obra.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
	Probabilidad
	Impacto
	Valoración del riesgo
Medio	Categoría
Contratista	¿A quién se le asigna?
Contratista	Contratista/Interventor/Supervisor
Contar con el personal capacitado en la supervisión del proceso de importación y/o trámites necesarios para el desarrollo de la obra.	Tratamiento/Controles a ser implementados
	Probabilidad
	Impacto
	Valoración del riesgo
B	Categoría
	¿Afecta la ejecución del contrato?
Contratista	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de ejecución del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
A la terminación de la ejecución del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Reuniones constantes entre las partes interesadas en el proceso de importación y trámites.	Monitoreo y revisión
Mensual	¿Cómo se realiza el monitoreo?
	Periodicidad ¿Cuándo?



SC-CER103099

SA-CER756031

3	Gener	Extern	Ejecución	Operacionales/Financieros	Acciones de fraude en el manejo de recursos y/o insumos destinados a las obras por parte del contratista, ya sea en aspectos financieros, facturaciones o en la calidad y cantidad de materiales sin justificar.	Suspensión o terminación del contrato Incumplimiento total o parcial del contrato En caso de ser necesario, la Entidad Estatal podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento.				Medio	Contratista/Interventor/Supervisor	Aplicación de las garantías de cumplimiento (declaratoria de incumplimiento, caducidad del contrato, imposición de multas y efectividad de la cláusula penal). Suscripción de compromiso anticorrupción por parte del proponente en el que manifiesta el conocimiento de la ley nacional y sus consecuencias, socialización con sus socios, colaboradores, trabajadores y agentes. Establecer vestiduras y auditorías con perfos que den fe de su adecuada o anómala gestión, suscribir pactos o compromisos de integridad, estudio de las ofertas o propuestas no solo por la optimización de precios, sino además por calidad, desempeño y ejecución final de la obra o servicio.				B		Entidad Estatal	Desde el inicio de ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	Permanente
---	-------	--------	-----------	---------------------------	--	--	--	--	--	-------	------------------------------------	---	--	--	--	---	--	-----------------	---	---	---	------------

3	Gener	Extern	Ejecución	Regulatorios/Financieros	Regulatorios	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
	Gener	Extern	Ejecución	Regulatorios/Financieros	Regulatorios	Cambios en estudios y/o diseños posterior a la firma del contrato) por deficiencia de los mismos, actualizaciones de normativa técnica NSR, norma urbana aprobada en el Plan Parcial, entre otras), entre otros factores que sean necesarios e indispensables considerar para garantizar la estabilidad, funcionalidad, eficacia y/o eficiencia de la obra.	Sobrecostos de carácter tributario que puedan generar un incremento en las estimaciones de la estructuración del proyecto, bien o servicio lo que impide su finalización con los recursos presupuestados, afectando a cualquiera o a las dos partes del contrato.				A	Entidad Estatal	Realizar análisis de sensibilidad a posibles cambios en las condiciones regulatorias para evaluar como estos pueden afectar las estimaciones presupuestarias del proyecto. Las partes deben conocer acatar e implementar la normatividad técnica vigente o aceptar el riesgo y verificar las condiciones del contrato.				B		Entidad Estatal/Contratista	Desde el inicio de la etapa de planeación/ Entrada en vigencia de la norma.	Al terminar la ejecución del contrato.	Evaluar la variación de las actividades presupuestadas, mediante un continuo monitoreo de las normas técnicas que rigen la materia durante la ejecución del proyecto	Cuando se requiera el tratamiento
	Gener	Extern	Ejecución	Regulatorios/Financieros	Regulatorios	Cambios en estudios y/o diseños posterior a la firma del contrato) por deficiencia de los mismos, actualizaciones de normativa técnica NSR, norma urbana aprobada en el Plan Parcial, entre otras), entre otros factores que sean necesarios e indispensables considerar para garantizar la estabilidad, funcionalidad, eficacia y/o eficiencia de la obra.	Sobrecostos de carácter tributario que puedan generar un incremento en las estimaciones de la estructuración del proyecto, bien o servicio lo que impide su finalización con los recursos presupuestados, afectando a cualquiera o a las dos partes del contrato.				A	Entidad Estatal/Contratista	Realizar análisis de sensibilidad a posibles cambios en las condiciones regulatorias para evaluar como estos pueden afectar las estimaciones presupuestarias del proyecto. Las partes deben conocer acatar e implementar la normatividad técnica vigente o aceptar el riesgo y verificar las condiciones del contrato.				B		Entidad Estatal/Contratista	Desde el inicio de la etapa de planeación/ Entrada en vigencia de la norma.	Al terminar la ejecución del contrato.	Estar al día con la vigencia de la normatividad que regula la materia y las reformas presentadas.	Mensual/Cada vez que se produzca un cambio en la normatividad





SA-CER756031

4	3	N
Gener	Gener	CI
Extern	Inter	Fue
Ejecución	Ejecución	Et
Sociales/Políticos	Regulatorios/Operacionales	T
Cambios en la situación política y/o alteraciones de orden público como: huelgas, manifestaciones, disturbios, asonadas, paros, actos terroristas, entre otros hechos que tengan impacto en el área de influencia de las obras.	Demoras/falta de gestión en la entrega de información o permisos/autorizaciones (no ambientales) por parte de un tercero o de entidades públicas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Inconformidad de contratistas. - Sobrecostos al presupuesto del proyecto - Posible pérdida de bienes/materiales de construcción de la obra - Posibles daños en la obra del proyecto y/o a los trabajadores.	- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Posibles sobrecostos al presupuesto del proyecto.	Consecuencia de ocurrencia del evento
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración del riesgo
	A	Categoría
Entidad Estatal/Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?
- Recopilar antecedentes e información estadística a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de ocurrencia de hechos de alteraciones de orden público en la zona de influencia de las obras con el fin de advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. - Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. De ser necesario, el contratante realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos. - Elaboración e implementación de planes de contingencia, por parte del contratista y seguimiento por parte del contratante.	Verificar los tiempos de respuesta de las entidades públicas o terceros involucrados en el proyecto con el objeto de no perjudicar los tiempos de ejecución contractual.	Tratamiento/Controles a ser implementados
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración del riesgo
	B	Categoría
		¿Afecta la ejecución del contrato?
Contratista/Interventor/Supervisor	Supervisor/Interventor/Contratista	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de ejecución del contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Fecha estimada en que inicia el tratamiento
A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Fecha estimada en que completa el tratamiento
Mediante una continua comunicación entre contratista/interventor/supervisor y a partir de la información obtenida al respecto de los sucesos con el fin de definir acciones de mitigación que garanticen la ejecución del proyecto.	Monitoreo por parte de interventoría de los tiempos establecidos para la gestión de los permisos.	Monitoreo y revisión
En la etapa de planeación y ejecución cuando se presente el evento	Mensu	¿Cómo se realiza el monitoreo? Periodicidad ¿Cuándo?



SC-CER103099



SA-CER756031



4	General
	Externa
	Ejecución
	Sociales/Políticos
Situaciones de inseguridad social y/o antecedentes de delincuencia en el área de influencia de las obra	
- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Posible pérdida de bienes/materiales de construcción de la obra. - Posibles daños a trabajadores en la zona de obras del proyecto.	
	B
Entidad Estatal/Contratista	
- Recopilar antecedentes e información estadística a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de ocurrencia de incidentes de inseguridad en la zona de obras con el fin de advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. - Establecer medidas de seguridad en la zona de obras, asegurando los materiales y/o bienes. En caso de ser necesario, solicitar el apoyo interinstitucional con autoridades competentes.	
	B
S	
Contratista/Interventor/Supervisor	
Desde el inicio de ejecución del contrato.	
A la terminación de la ejecución del contrato.	
Mediante una continua comunicación entre el contratista/interventor/supervisor y a partir de la información obtenida al respecto de los sucesos con el fin de definir acciones de mitigación que garanticen la ejecución del proyecto.	
Cuando se presente el evento	

4	4	N
Generación	Generación	CI
Externa	Interna	Fue
Ejecución	Ejecución	Et
Sociales/Políticos		T
Deficiente implementación de protocolos de bioseguridad para el COVID-19 y/o falta de elementos de protección personal EPP que generen el contagio del virus entre el personal de obra.	No aplicación durante la ejecución del contrato de las políticas públicas de la Entidad Estatal contratante, de otras Entidad Estatales o del Gobierno establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
. Aparición o nuevos brotes virus Covid-19. . Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. . Posible suspensión del contrato. . Baja productividad laboral. . Incumplimiento parcial o total del contrato. . Sobrecostos al presupuesto del proyecto.	. Incumplimiento de los fines institucionales. . Aplicación de garantías en los casos que aplique.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración del riesgo
A	B	Categoría
Entidad Estatal/Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?
. Exigir y verificar el cumplimiento del suministro y disponibilidad de los elementos de protección personal para cumplir con los protocolos de bioseguridad conforme con la normatividad establecida para la prevención y mitigación del contagio. . Suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios y realización de pruebas clínicas.	Revisar que los documentos del proceso de contratación estén alineados con los objetivos de las políticas públicas de la Entidad Estatal contratante, otras Entidad Estatales regulatorias o del Gobierno en general.	Tratamiento/Controles a ser implementados
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración del riesgo
B	B	Categoría
. .	. .	¿Afecta la ejecución del contrato?
Contratista/Interventor	Contratista/Interventor/Supervisor	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de ejecución del contrato.	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
A la terminación de la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Respetar todos los protocolos de bioseguridad y realizar estricto control de accesos de personal interno y ajeno a la obra.	Seguimientos periódicos de verificación sobre el cumplimiento de las políticas públicas.	Monitoreo y revisión
Quando se presente el evento	Permanente	¿Cómo se realiza el monitoreo? Periodicidad ¿Cuándo?





SC-CER103099

SA-CER756031

4	General
	Externa
	Ejecución
	Sociales/Políticos
Emergencias sanitarias consecuencias de epidemias o pandemias.	
	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. Posible suspensión del contrato. Incumplimiento parcial o total del contrato. Sobrecostos al presupuesto del proyecto.
	A
	Entidad Estatal/Contratista
Implementar todos los controles de bioseguridad necesarios establecidos por las autoridades. En caso crítico se puede optar por la suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios y realización de pruebas clínicas.	
	B
	Contratista/Interventor/Supervisor
	Quando se presente el evento.
	A la terminación de la ejecución del contrato.
	Seguimiento al cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas para la posible emergencia sanitaria.
	Permanente

4	General	4	General	N
	Externa		Externa	CI
	Ejecución		Ejecución	Fue Et
	Sociales/Políticos		Sociales/Políticos	T
Solicitudes y/o derechos de petición por parte de autoridades municipales o por la comunidad cercana a la zona de obras por inconformidad en proceso de socialización del proyecto y ejecución de la obra.		Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)		
		Invasiones u ocupaciones ilegales en la zona de obras.		
		Consecuencia de la ocurrencia del evento		
		Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. Sobrecostos al presupuesto del proyecto. Paros, huelgas y/o disturbios por parte de la población de invasores.		
		Probabilidad		
		Impacto		
		Valoración del riesgo		
	B		A	Categoría
	Entidad Estatal		Entidad Estatal/Contratista	¿A quién se le asigna?
Socialización del proyecto para conocimiento de autoridades y comunidad. Atención a las inconformidades de la comunidad de modo que se mitiguen las afectaciones al proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo	Tratamiento/Controles a ser implementados			
		Implementar acercamiento y trabajo social con la comunidad, llegar acuerdos entre las partes interesadas con el fin de mitigar la probabilidad de la ocurrencia de acciones por vías de hecho por parte de las personas que sientan vulnerados sus derechos o no se sientan tenidos en cuenta en el desarrollo del proyecto.		
		Impacto después del tratamiento		
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo
	B		B	Categoría
				¿Afecta la ejecución del contrato?
	Contratista/Interventor/Supervisor		Contratista/Interventor/Supervisor	Persona responsable por implementar el tratamiento
	Desde el inicio de ejecución del contrato.		Desde el inicio de ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
	A la terminación de la ejecución del contrato.		A la terminación de la ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Comités sociales de seguimiento y reuniones extraordinarias con la comunidad. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Monitoreo y revisión			
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
	Mediante una continua comunicación entre el contratista/interventor/supervisor y a partir de la información obtenida al respecto de los sucesos con el fin de definir acciones de mitigación que garanticen la ejecución del proyecto. Comités sociales de	En la etapa de planeación y ejecución cuando se presente el evento		

4	4	N
General	General	CI
Externa	Externa	Fuente
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tecnológicos	Tecnológicos	T
Fallas o errores en los sistemas de comunicación de voz y datos.	Suspensión de servicios públicos, ya sea por causas externas o por la ejecución del contrato.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
	- Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. - Posible suspensión del contrato. - Sobrecostos al presupuesto del proyecto. - Incumplimiento parcial o total del contrato.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración del riesgo
	A	Categoría
Entidad Estatal/Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?
Revisar la calidad de los equipos de construcción, mediante pruebas y controles de verificación antes del desarrollo de los trabajos. El contratista debe revisar los certificados de calibración de los equipos.	- Gestionar ante las autoridades correspondientes el restablecimiento del servicio público afectado. - Alquiler/Adquisición de planta eléctrica como recurso de emergencia de energía. - Si el riesgo se causó por la ejecución del contrato, el contratista debe verificar el estado actual de las redes de servicios públicos con las empresas prestadoras de los mismos para intervenirlas.	Tratamiento/Controles a ser implementados
		Probabilidad
		Impacto
		Valoración del riesgo
B	B	Categoría
		¿Afecta la ejecución del contrato?
Contratista	Contratista	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de ejecución del contrato.	Cuando se presente el evento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
A la terminación de la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Verificación de la calidad y eficiencia de los trabajos de los equipos	Verificación del cumplimiento de pagos a servicios públicos y supervisión de la necesidad de requerir plantas eléctricas.	Monitoreo y revisión
Permanente	Mensual	Periodicidad ¿Cuándo?

ANEXO - CONTRATISTAS						
No.	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR	PERFIL	EXPERIENCIA	VALOR DE CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Revisar los informes técnicos de las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental presentadas para convalidación.	Profesional en Administración de Empresas, con cuatro (4) semestres en maestría en Logística Integral	Experiencia general de ochenta y cuatro (84) meses en actividades relacionadas con las obligaciones a desarrollar	\$ 70.947.512	Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$8.868.439).	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta Ocho (8) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	Asistir en el seguimiento de visitas y capacitaciones de las entidades públicas y privadas con funciones públicas del Distrito de Barranquilla a las cuales se les brinda acompañamiento y asesoría en materia de Gestión Documental.					
	Elaborar, verificar y capacitar al personal en las normas técnicas de archivo.					
	Realizar visitas de seguimiento a las entidades públicas y privadas con funciones públicas del Distrito de Barranquilla.					
	Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas que apoyan las acciones establecidas en el plan de acción de la oficina.					
	Realización de asesorías, capacitaciones, inducciones, reintroducciones a personal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y entidades públicas y privadas con funciones públicas del Distrito.					
	Elaborar instrumentos archivísticos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.					

1	Realizar soporte técnico del sistema SIGOB, QUILLA, ATOM y los demás sistemas implementados en Gestión Documental.	Profesional en Ingeniería de Sistemas	Experiencia general de cincuenta (50) meses en actividades relacionadas con las obligaciones a desarrollar	\$ 56.431.960	Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 7.053.995).	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta Ocho (8) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	Asistir en el apoyo de copias de seguridad de la información que se encuentran en los computadores, plotter y demás elementos de la oficina de gestión documental. Asistir en el apoyo a la preservación a largo plazo de los documentos de archivo y actualización del protocolo de preservación a largo plazo.					
	Elaborar y verificar el registro de bases de datos en cumplimiento de protección de datos e instrumentos de acceso a la información, elaboración de reportes del SIGOB.					
	Asistir en la coordinación del personal encargado de digitalización, radicación de PQRS, capacitación de software, registro de bases de datos en cumplimiento de protección de datos y elaboración de instrumentos de acceso a la información.					
	Capacitar al personal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y entidades distritales en temas de gestión documental, protección de datos, SIGOB, instrumentos de acceso a la información.					
	Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas que apoyan las acciones establecidas en el plan de acción de la oficina.					
	Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.					
	Entregar reportes de SIGOB y mensualmente informes detallados de su gestión para el desarrollo de la supervisión al contrato.					



SC-CER103099



SA-CER756031



1	Aplicación de instrumentos para validar los procedimientos y trámites de las dependencias de la Alcaldía de Barranquilla y revisar cuales pueden racionalizarse.	Profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Gestión de la Calidad	Experiencia general de cuarenta y siete (47) meses en actividades relacionadas con las obligaciones a desarrollar	\$ 56.431.960	Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 7.053.995).	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta Ocho (8) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	Asistir en el diseño e implementación de la estrategia cero papel, modelo de gestión documental y administración de archivos y en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo.					
	Realizar seguimiento a indicadores, riesgos, controles del proceso de gestión documental.					
	Realizar capacitaciones sobre la implementación del módulo SOL para habilitar trámites en línea.					
	Realizar la actualización de los instrumentos de acceso a la información.					
	Elaboración y seguimiento del plan de acción del Archivo Histórico de Barranquilla.					
	Revisión de las publicaciones que se realizan a través de la cuenta en Instagram y página web del Archivo Histórico de Barranquilla.					
	Asistir en la ejecución del diplomado en historia de niños y adultos.					
	Asistir en la ejecución de las actividades de la "Semana de Barranquilla" (Día de Barranquilla), desde el Archivo Histórico de Barranquilla.					
	Asistir en la creación y difusión del Boletín del Archivo Histórico de Barranquilla.					
	Asistir en la elaboración del álbum "Historia de Barranquilla".					
	Asistir en la ejecución de actividades con el grupo "Amigos del Archivo Histórico".					
	Asistir en el desarrollo de las "Rutas Patrimoniales".					
	Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas que apoyan las acciones establecidas en el plan de acción de la oficina.					

1	Realizar las actividades derivadas de la implementación del sistema de gestión de calidad y sistema de gestión ambiental en el proceso de gestión documental.	Profesional en Contaduría Pública	Experiencia general de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas con las obligaciones a desarrollar	\$ 39.412.800	Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$ 4.926.600).	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta Ocho (8) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	Realizar seguimiento y recomendar acciones de mejora a los sistemas de gestión de calidad y sistemas de gestión ambiental implementados en el proceso de gestión documental.					
	Realizar procesos de formulación y optimización de los planes de acción, mejoramiento, adquisición manejados por la Oficina de Gestión documental.					
	Manejar la herramienta ISOLUCION que administra el sistema de gestión de calidad y sistemas de gestión ambiental.					
	Impulsar al interior del proceso de gestión documental, la cultura de la calidad en la gestión, el autocontrol, el enfoque hacia la satisfacción del cliente y el mejoramiento continuo.					
	Proponer y ejecutar estrategias para la aplicación y sostenibilidad de los sistemas de gestión de calidad y sistema de gestión ambiental en el proceso de gestión documental.					
	Asistir en la proyección de los estudios previos que sean requeridos para la celebración de los contratos de Prestación de Servicios de persona natural o Jurídica de la Oficina de Gestión documental.					
	Asistir en la atención de requerimientos, solicitudes relacionadas con las diferentes etapas del proceso contractual, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.					
	Asistir en la planeación y/o estructuración, desarrollo, gestión y tramite de los diversos procesos de selección contractual a cargo de la Oficina de Gestión documental.					
	Realizar actividades de tipo operativo requeridas en la etapa precontractual y contractual dentro de los procesos de Contratación que sea necesario.					
	Asistir en la supervisión del proceso de contratación, como la revisión de facturas, cuentas de cobro, informes de gestión y pago de aportes parafiscales.					
	Realizar radicación de PQRSD del sistema SIGOB, QUILLA, ATOM y los demás sistemas implementados en Gestión Documental.					

1	Realizar búsqueda de la información solicitada por los ciudadanos, llevar el control de préstamo de los documentos del Archivo Central y elaborar inventarios documentales en el FUID.	Profesional en Derecho	Experiencia general de treinta (30) meses en actividades relacionadas con las obligaciones a desarrollar	\$ 42.451.880	Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 5.306.485).	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta Ocho (8) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que apoyan las acciones establecidas en el plan de acción de la oficina.					
	Realizar radicación de PQRSD del sistema SIGOB, QUILLA, ATOM y los demás sistemas implementados en Gestión Documental.					
	Realizar descripción archivística de los documentos del archivo central.					
	Coordinar transferencias documentales de los archivos de gestión al archivo central, programadas en cada vigencia.					
	Realizar visitas y apoyo archivístico a todas las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.					
	Realizar seguimientos en el proceso de gestión documental de los indicadores, procedimientos y riesgos.					